

Apuestas de futuro

Antonio García
Secretario A.S.E. Privada

«Los sindicatos fuertes tenemos que ir más allá de las reivindicaciones cotidianas, buscando estrategias de futuro que ilusionen a todos los trabajadores. Las propuestas que a continuación hacemos van dirigidas en ese sentido, evitando ir a remolque de las circunstancias o del rumbo de los acontecimientos.»

Cuando se inicia un curso escolar y se fijan las perspectivas sindicales, lo más fácil es plantear el proceso negociador de los respectivos convenios, actualizando las plataformas reivindicativas y defendiendo las mejoras tradicionales de las condiciones laborales - incrementos salariales, reducción de jornada, mejoras sociales, etcétera-. La Federación de Enseñanza de CC.OO., sin renunciar a defender los intereses de los trabajadores en las líneas descritas anteriormente, debe hacer un esfuerzo superior y fijar unas estrategias de futuro que vayan más allá de lo que puntualmente se viene planteando.

Esta visión global, de futuro, se hace absolutamente necesaria si nos paramos un poco y entramos a analizar en profundidad la situación del sector.

EL PROBLEMA

Cuando situamos los problemas a nivel del conjunto de trabajadores de enseñanza privada -incluidos autoescuelas, personal de administración y servicios, escuelas infantiles, educación especial o Universidades privadas-, nos damos cuenta de que éstos tienen mucha más envergadura de la que a veces les damos, limitándonos a negociar convenio a convenio. Problemas de discriminación -con respecto a la pública y entre sectores-, salarios de miseria -hay licenciados que ganan 117.000 pesetas y personal de administración y servicios, 61.000 pesetas-, contrataciones en precario, enfrentamientos patronales, presiones en los centros, convenios incumplidos, agresiones sindicales, etcétera, hacen que nuestro sector sea uno de los más problemáticos y de los más necesitados de una acción sindical eficaz.

Un sector integrado por más de 200.000 trabajadores, de los cuales casi la mitad pertenecen a convenios marginados con situaciones laborales lamentables.

Buscar soluciones globales con perspectivas de futuro, tomar iniciativas que vayan un poco más allá de lo cotidiano, debe ser característica fundamental de un sindicato fuerte, creativo y con capacidad de ilusionar a los trabajadores en la defensa de sus reivindicaciones.

EL CONVENIO MARCO DE MÍNIMOS

En este sentido, la negociación colectiva debe sufrir un impulso globalizador, debemos aprovechar la LOGSE y la coherencia de nuestras posiciones al respecto, para avanzar

hacia un Convenio Marco de Mínimos que debemos configurar y dotar de contenido. Este convenio debería tener dos objetivos fundamentales. El primero sería fijar unas condiciones laborales mínimas para todos los trabajadores del sector que nos permitiese limar las diferencias actuales --ver cuadro y el segundo garantizar las situaciones más beneficiosas y permitir la negociación en sectores como la enseñanza concertada o la educación especial, que por sus especiales características pudiesen ir a un ritmo más rápido en el objetivo final para todos de homologación con los compañeros de la enseñanza pública.

En los ámbitos territoriales deben quedar también las puertas abiertas a las negociaciones en comunidades autónomas.

El resultado final debería significar un considerable avance para los trabajadores que actualmente están en convenios marginales -escuelas infantiles, educación especial, ACADE- y una garantía de seguir avanzando al ritmo adecuado en el sector concertado.

Desde la Federación de Enseñanza hemos iniciado ya las gestiones oportunas, encontrando considerables resistencias entre las organizaciones patronales y algún sindicato del sector, lo que nos hace suponer que la tarea no va a ser nada fácil y que va a ser necesario profundizar en los debates entre los trabajadores, empezar a trabajar en lo que debería ser una plataforma reivindicativa y no descartar ningún tipo de medidas de presión.

No cabe duda que la situación del sector requiere medidas de este tipo: Un trabajador con titulación de licenciado puede cobrar entre 116.000 ó 170.000 según el convenio que se le aplique, con un abanico de hasta cinco posibles salarios sin incluir la situación en academias.

Estas medidas, que deben servir además de freno a otras aspiraciones tendentes a fraccionar más el sector, las debemos situar en su justo término, podrán ser más o menos inmediatas en función de las actitudes patronales y del resto de sindicatos. En todo caso, deben ir calando entre los trabajadores con la garantía de que si resultase imposible aplicarlas inmediatamente, nosotros las tendremos presentes en toda negociación a la hora de elaborar plataformas reivindicativas y de desarrollar nuestra acción sindical.

LOS COMPROMISOS DE LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS

Aunque el Ministerio se viene resistiendo a admitir responsabilidades en todas aquellas materias, que a pesar de ser objeto de regulación laboral, son afectados por la publicación de determinadas leyes, los hechos nos están demostrando que su implicación es ineludible y que la aplicación de la legislación educativa condiciona y determina la propia negociación colectiva, incidiendo positiva o negativamente en nuestras condiciones de trabajo.

Retrocediendo a un pasado no muy lejano -aprobación de la LODE y los Reglamentos comprobaremos cómo el MEC no pudo mantenerse al margen y tuvo que negociar dos acuerdos: «Analogía retributiva» y «Centros en Crisis». Ambos afectan considerablemente a las condiciones laborales de los trabajadores y su firma, debemos recordar, fue debida a las presiones de los trabajadores en los años 86 y 87.

Estos hechos deberían servir de reflexión suficiente para que las Administraciones educativas, una vez aprobada la LOGSE y los Decretos correspondientes, acepten que tienen responsabilidades en condiciones laborales tan importantes como:

- Mantenimiento del empleo.

- Reducción de jornada.
- Ratios.
- Formación permanente del profesorado.
- Participación en la gestión de los centros, en la adecuación de los conciertos, etcétera.

Y que se hace inevitable una negociación y el llegar a un nuevo acuerdo sindical.

Los sindicatos en este sentido hemos iniciado contactos con el MEC para fijar un marco negociador estable, aunque en principio se están resistiendo a su constitución formal, esperemos que la lógica se imponga y sea posible esa negociación sin tener que recurrir a la presión de los trabajadores como en ocasiones anteriores.

Presión que nunca hay que descartar y que debemos tener en la recámara como alternativa, siendo conscientes que la importancia de este marco de negociación y el contenido de la misma nos afectará en igual o mayor medida que lo que nos puede afectar la negociación de cualquier convenio colectivo.

LA CRISIS DEL SECTOR

De los contenidos de esas negociaciones quisiera destacar, por la preocupación que despierta en los trabajadores, el alcance de la crisis como consecuencia de la LOGSE.

Ante voces alarmistas, lanzadas desde las organizaciones patronales, que ponen en peligro la práctica totalidad de los empleos existentes, o voces tranquilizadoras, MEC, que minimizan el alcance de la crisis, el trabajo serio de una organización sindical debe ser el de hacer las previsiones con la suficiente antelación para buscar las medidas más adecuadas para su solución.

En principio, parece ser que el alcance de esta segunda reconversión será superior a la primera. Aquella afectó únicamente a los centros concertados y ésta afectará también al resto de centros del sistema educativo, especialmente escuelas infantiles.

Aunque el MEC no podrá limitar su responsabilidad a los niveles concertados, puesto que la pérdida de puestos de trabajo tendrá como consecuencia última la aplicación de la LOGSE, creernos oportuno analizarlo por separado,

a) La crisis en los centros concertados.

El alcance de la crisis en centros concertados debería ser fácilmente cuantificable por las Administraciones educativas, pues tendría que proceder de aquellos centros que no van a tener la calificación definitiva y de aquellos otros que pierdan unidades por la adecuación de los conciertos.

Estos datos deberían estar pronto en conocimiento de las organizaciones sindicales para su estudio y para buscar las soluciones adecuadas. Soluciones que deben salir del análisis de los acuerdos actuales, tratando de corregir sus deficiencias y ampliando su duración al tiempo de duración de los conciertos.

b) El resto de la crisis.

El resto de la crisis -centros no concertados, escuelas infantiles, etcétera- va a ser más difícil de cuantificar y será necesaria una gran actividad sindical, visitas a centros, recogida de datos en comunidades autónomas o Ayuntamientos, para poder hacernos una idea aproximada de su alcance.

Una vez conocido en términos aproximados el alcance de la crisis, debemos comprometer a las Administraciones educativas en su solución, incluyendo a los Ayuntamientos y las comunidades autónomas.

Debemos partir de que los puestos de trabajo no desaparecen, sino que cambian de lugar, los niños que actualmente están en una escuela infantil, si ésta cierra, tendrán que acudir a otra, y allí a donde vayan crearán puestos de trabajo.

Estos puestos de trabajo deberán ser ocupados por el personal afectado, que son quienes están en mejores condiciones de desempeñarlos, pues cuentan con la experiencia suficiente. En caso de no tener la titulación adecuada, se deberían buscar los mecanismos de formación o de idoneidad necesarios.

El Convenio Marco de Mínimos y un Acuerdo Sindical con las Administraciones educativas que garantice el mantenimiento del empleo y mejore nuestras condiciones laborales deben de ser nuestras apuestas de futuro, en conseguirlos debemos dedicar buena parte de nuestras argumentaciones, pero debemos también estar preparados por si es necesario apoyar las argumentaciones lógicas con las presiones necesarias.